

PLAN DE PREPARACIÓN PARA CRISIS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

Información de referencia para los asociados del área de seguridad alimentaria y nutricional

Actualizado en enero de 2023

ANTECEDENTES

Muchos países de todo el mundo se enfrentan a la amenaza de las crisis de seguridad alimentaria y nutricional. Las grandes perturbaciones, como los conflictos, las desaceleraciones económicas, los desastres naturales y las conmociones mundiales¹, pueden empeorar gravemente las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional; además, los mayores costos suelen recaer sobre las personas más pobres. Con cada crisis, las vulnerabilidades se incrementan y los más afectados quedan especialmente expuestos a conmociones futuras. A fin de romper el círculo vicioso de las crisis reiteradas, se requieren una acción en mayor escala para abordar los factores causales a largo plazo y respuestas bien coordinadas y coherentes que puedan ponerse en marcha en forma temprana, cuando comienzan a observarse riesgos de crisis.

El Banco Mundial, que trabaja en estrecha colaboración con los asociados del área de la seguridad alimentaria y nutricional, está intensificando sus esfuerzos para promover una mayor preparación frente a las crisis graves en este ámbito. Esta labor refuerza los compromisos más amplios de la institución para aumentar la capacidad de preparación y respuesta ante las crisis de sus países clientes². En particular, se respaldará la elaboración y puesta en marcha de los **planes de preparación para crisis de seguridad alimentaria (PPCSA)** en países seleccionados (véase el anexo 1) que hayan recibido apoyo a través de la modalidad de financiamiento para respuestas tempranas (FRT) del Servicio de Respuesta ante las Crisis (SRC) del Banco Mundial³.

- 1 Elaborado y dirigido por el Gobierno
- 2 Centrado en crisis de seguridad alimentaria y nutricional graves
- 3 Basado en evidencias
- 4 Previamente estipulado, operativo y oportuno
- 5 Holístico
- 6 Se respeta el principio de "no hacer daño"
- 7 Dinámico

1 Algunos ejemplos son la crisis mundial de los precios de los alimentos de 2007-08, la pandemia de COVID-19 y la guerra en Ucrania.

2 Aumento de los recursos de la AIF: Vigésima reposición. Construir mejor tras la crisis: Hacia un futuro verde, resiliente e inclusivo, AIF-20, Washington, DC: Grupo Banco Mundial. <https://documentos.bancomundial.org/es/publication/documents-reports/documentdetail/822211645801464698/ida20-building-back-better-from-the-crisis-toward-a-green-resilient-and-inclusive-future>.

3 Todos los países que reciben apoyo del FRT-SRC deben contar con PPCSA. Para obtener información adicional sobre este mecanismo, visite <https://aif.bancomundial.org/es/financing/crisis-financing/servicio-de-respuesta-ante-las-crisis>.

¿QUÉ ES EL PLAN DE PREPARACIÓN PARA CRISIS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA?

El PPCSA es un plan operativo nacional en el que se definen los elementos que constituyen una crisis de seguridad alimentaria y nutricional grave en un país. En el plan también se explica cómo se monitorean e identifican activamente los riesgos de crisis, y se detallan paso a paso los protocolos, las funciones y los plazos para movilizar financiamiento adicional y adoptar medidas tempranas. El PPCSA reúne estos elementos en un marco operativo coherente con el objetivo de facilitar el reconocimiento sistemático de una crisis emergente e impulsar la acción conjunta oportuna de los Gobiernos y las entidades humanitarias y de desarrollo, de modo de prevenir y mitigar los impactos de futuras crisis de seguridad alimentaria y nutricional. Si bien es un requisito del Banco Mundial para recibir apoyo del FRT, el PPCSA no se limita a la relación con la institución; también constituye el plan nacional del país en esta esfera.

Principios rectores del PPCSA:

1. Elaborado y dirigido por el Gobierno:

Siempre que sea posible, el Gobierno debe estar a cargo de la elaboración y la gestión del PPCSA a través de todas las instituciones y los organismos nacionales y locales pertinentes⁴. Los sistemas gubernamentales existentes deben aprovecharse al máximo y complementarse cuando sea necesario. En contextos en los que el Gobierno tenga una capacidad operativa limitada para dirigir el PPCSA, estas funciones deben estar respaldadas por la comunidad internacional y las responsabilidades se deben distribuir entre las entidades humanitarias y de desarrollo hasta que se fortalezca la capacidad del Gobierno.

base sólida para este análisis y para identificar una posible crisis emergente y de gran magnitud. Además, para complementar estos sistemas de alerta temprana y ayudar a subsanar las deficiencias entre los principales ciclos de presentación de informes, se deben consolidar periódicamente e integrar en los mecanismos del PPCSA los datos y análisis de alta frecuencia generados por asociados del área de la seguridad alimentaria y nutricional y otras fuentes (por ejemplo, información de vigilancia del mercado, transmisiones de noticias verificadas, pronósticos meteorológicos, sistemas hidrometeorológicos, imágenes satelitales, etc.).

2. Centrado en crisis de seguridad alimentaria y nutricional graves:

En un año dado, un país puede enfrentar numerosas perturbaciones que afecten la seguridad alimentaria y nutricional; algunas de ellas pueden tener impactos localizados y limitados, mientras que otras pueden conducir a impactos generalizados y graves para muchas personas de todo el país. El PPCSA se centra en estas últimas perturbaciones que van más allá de los problemas crónicos existentes, los exacerban y pueden llegar a provocar una crisis de seguridad alimentaria y nutricional grave⁵.

4. Previamente estipulado, operativo y oportuno:

El PPCSA no es solo un conjunto de actividades de monitoreo de riesgos; exige que se establezcan tres elementos operativos interrelacionados, a saber: i) mecanismos operativos para hacer un seguimiento permanente y para identificar sin demora las crisis de seguridad alimentaria y nutricional graves; ii) mecanismos operativos para convocar a los responsables de los programas del Gobierno, las entidades humanitarias y los asociados para el desarrollo con el fin de evaluar los riesgos de crisis emergentes y ampliar las medidas tempranas, y iii) en caso de que se produzca una crisis grave, mecanismos y protocolos operativos para convocar a los funcionarios de alto rango e instarlos a reconocer colectivamente la crisis, cerrar los déficits operativos y de financiamiento, y promover respuestas holísticas y bien coordinadas en todo el Gobierno y con las entidades humanitarias y de desarrollo asociadas.

3. Basado en evidencias:

El PPCSA debe basarse en datos y análisis rigurosos, adecuadamente examinados y oportunos sobre seguridad alimentaria y nutricional. Dada la gran cantidad de factores y perturbaciones que pueden conducir a una crisis de seguridad alimentaria y nutricional grave, es necesario consolidar y analizar esta información divergente como parte de los informes periódicos para proporcionar una visión integral de los riesgos principales y emergentes. En los casos en que están disponibles, los sistemas de alerta temprana existentes, como la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF), el Marco Armonizado y la Red de Sistemas de Alerta Temprana de Hambruna (FEWS NET), proporcionan una

5. Holístico:

Las crisis de seguridad alimentaria graves exceden las capacidades de respuesta de cualquier entidad individual. Si se identifica una crisis de gran magnitud, las actividades deben ampliarse rápidamente y coordinarse entre todas las entidades gubernamentales, humanitarias y de desarrollo asociadas. Como parte de una respuesta integral, se deben aprovechar las ventajas comparativas de todos

⁴ En los casos en que la capacidad del Gobierno sea limitada, la comunidad internacional —integrada por entidades humanitarias y de desarrollo asociadas— puede respaldar temporalmente los elementos del PPCSA hasta que el Gobierno esté listo para administrarlo.

⁵ La inseguridad alimentaria aguda se mide y categoriza según la escala de cinco niveles de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF), a saber: condiciones de CIF 1 (mínima), CIF 2 (acentuada), CIF 3 (crisis), CIF 4 (emergencia) y CIF 5 (catástrofe/hambruna). Si bien la definición de “crisis de seguridad alimentaria y nutricional” puede diferir de un país a otro, una crisis grave suele estar relacionada con perturbaciones agudas que amenazan con empujar a las poblaciones a condiciones de inseguridad alimentaria más serias, emergencias y situaciones más extremas, como catástrofes o hambrunas, que se corresponden con las fases de la CIF antes mencionadas o con otros conjuntos de datos pertinentes sobre seguridad alimentaria y nutricional.

los asociados para resolver las necesidades inmediatas y proteger las vidas y los medios de subsistencia de las personas y para abordar los factores subyacentes a fin de generar mayor resiliencia ante conmociones futuras.

6. Se respeta el principio de “no hacer daño”:

El PPCSA debe basarse en el principio de “no hacer daño”. Esto requiere que se tengan especialmente en cuenta los contextos nacionales y locales y se examine la forma en que las respuestas pueden incidir en las dinámicas económicas, sociales y políticas existentes⁶. Este principio reviste aún mayor importancia en situaciones de fragilidad y conflicto.

7. Dinámico:

Si bien la frecuencia de las crisis de seguridad alimentaria y nutricional graves puede reducirse con el tiempo, especialmente a medida que se alcanzan los objetivos de desarrollo y se genera resiliencia, es imposible eliminar por completo el riesgo de todas las crisis futuras. Esto se debe en parte a los numerosos factores y perturbaciones que pueden conducir a una crisis de seguridad alimentaria grave. La preparación para hacer frente a las crisis es una actividad continua que requiere un mantenimiento y una inversión constantes, de modo que los mecanismos operativos estén actualizados y puedan activarse rápidamente para garantizar respuestas oportunas y mitigar los impactos. Por lo tanto, el PPCSA es un documento dinámico que debe revisarse y actualizarse de manera periódica para garantizar que siga siendo adecuado para este fin. Además, funciona como un medio eficiente de retención del conocimiento institucional sobre los mecanismos operativos para detectar crisis de seguridad alimentaria y nutricional. En este sentido, es un recurso importante para los organismos y las entidades de respaldo asociados que gestionan los cambios de personal, puesto que ayuda a que las transiciones sean más fluidas y a que se promueva la continuidad.

OPORTUNIDADES DE COLABORACIÓN TÉCNICA

En contextos con sistemas bien establecidos de respuesta a las crisis de seguridad alimentaria y nutricional, los PPCSA brindan la oportunidad de revisar estos sistemas y fortalecer aún más sus elementos de preparación para hacer frente a las perturbaciones (véase en el anexo 2 una descripción amplia de los elementos y las consideraciones generales del plan). En los casos en los que los sistemas existentes pueden cubrir solo parcialmente los elementos de preparación para crisis, el PPCSA proporciona los medios para identificar las deficiencias críticas y crear las condiciones para subsanarlas con el tiempo.

Siempre que sea posible, el PPCSA deberá estar elaborado y dirigido por el Gobierno. Dado el papel fundamental que desempeñan las entidades humanitarias y de desarrollo asociadas que respaldan las respuestas a las crisis de seguridad alimentaria y nutricional en muchos países, el PPCSA también ofrece una oportunidad para que estas partes interesadas contribuyan a su preparación y aplicación. Dependiendo del contexto, las contribuciones de los asociados podrían abarcar desde la participación en consultas técnicas y reuniones de grupos de trabajo para ayudar a elaborar el PPCSA hasta el apoyo a la puesta en marcha, en colaboración con el Gobierno y otros participantes.

A modo ilustrativo, en el cuadro 1 se describen los pasos indicativos para elaborar el PPCSA y los posibles puntos de partida para la colaboración de los asociados. Los procesos específicos de preparación serán diferentes para cada país, en función de sus respectivas capacidades, necesidades y prioridades. Como medida inicial, se alienta a los asociados nacionales interesados en participar en estos esfuerzos a ponerse en contacto con los respectivos equipos técnicos del Banco Mundial que se enumeran en el anexo 1. Al mismo tiempo, el Banco Mundial promoverá esfuerzos de colaboración a nivel mundial y regional para apoyar la elaboración de los PPCSA. Esto incluye aprovechar sus vínculos clave con la Alianza Mundial para la Seguridad Alimentaria (GAFS)⁷ y la Red Mundial contra las Crisis Alimentarias⁸, y maximizar la colaboración histórica con entidades de las Naciones Unidas como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), así como con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), asociados donantes y organizaciones no gubernamentales (ONG).

6 Para ver ejemplos de los principios de “no hacer daño”, véase CDA (<https://cdacollaborative.org/what-we-do/conflict-sensitivity>); Oxfam (<https://www.oxfamnovib.nl/kenniscentrum/resources/blog-kenniscentrum/the-do-no-harm-approach-how-to-ensure-that-our-work-contributes-to-peace-not-conflict>); Centro para el Desarrollo Mundial, Comité Internacional de Rescate y Mercy Corps (<https://www.rescue.org/sites/default/files/document/4291/theroleoftheworldbankinfragileandconflict-affectedsituations-002.pdf>).

7 <https://www.gafs.info/>

8 <https://www.fightfoodcrises.net/>

Cuadro 1: Pasos y plazos indicativos para la elaboración de los PPCSA
(solo a modo ilustrativo)



⁹ El PPCSA es un requisito legal para los países que utilizan el apoyo de la modalidad de financiamiento para respuestas tempranas (FRT) del Servicio de Respuesta ante las Crisis (SRC) del Banco Mundial. Para cumplir con este requisito, el PPCSA se presenta al Banco Mundial bajo el régimen de "no objeción" y se somete al examen del Grupo de Expertos Técnicos en Seguridad Alimentaria de la institución. Dicho grupo analiza el rigor técnico y el grado de preparación operativa del PPCSA y determina si el plan es aceptable para el Banco Mundial. En el anexo 2 se presentan las principales esferas de interés que tiene en cuenta el grupo.

ANEXO 1: Lista indicativa de países que están preparando PPCSA

Se espera que los países que figuran a continuación elaboren sus PPCSA. En algunos países, especialmente aquellos que recibieron apoyo del FRT del SRC en el ciclo de la AIF-19 (años calendario 2020-22), es posible que el PPCSA ya se esté preparando o se encuentre en etapas más avanzadas. Los procesos de redacción y los plazos específicos variarán de un país a otro y dependerán de las capacidades, las necesidades y las prioridades de cada uno. Los detalles sobre la situación del PPCSA, así como las expresiones de interés que se incluirán en los diálogos conexos, pueden dirigirse a los respectivos miembros del equipo técnico del Banco Mundial que se indican en el cuadro siguiente. Además, se debe incluir al Equipo de Coordinación Mundial de PPCSA del Banco Mundial (PPCSA@worldbank.org) en todas las comunicaciones.

África oriental

- 
- **País**
Coordinador(es) de PPCSA del Banco Mundial /
Información de contacto
 - **Congo, República Democrática del**
Lisa Shireen Saldanha / Isaldanha@worldbank.org
Cheikh Amadou Tidiane Dia / cdia@worldbank.org
Christopher C. Gabelle / cgabelle@worldbank.org
 - **Sudán del Sur**
Juvenal Nzambimana / jnzambimana@worldbank.org
 - **Etiopía**
Biruktayet Assefa Betremariam / bassefa@worldbank.org
 - **Somalia**
Kevin Scott Misenheimer / kmisenheimer@worldbank.org
Gianni Zanini / gianni.zanini.economist@gmail.com
Benjamin Joseph Kushner / bkushner@worldbank.org
 - **Kenya**
Vinay Kumar Vutukuru / vvutukuru@worldbank.org
 - **Comoras**
Mampionona Amboaraso / mamboaraso@worldbank.org
 - **Madagascar**
Stephen D'Alessandro / sdalessandro@worldbank.org
 - **Mozambique**
Pedro Arlindo / parlindo@worldbank.org
 - **Malawi**
Evie Calcutt / ecalcutt@worldbank.org

Las fronteras, los colores, las denominaciones y demás datos que aparecen en los mapas de este documento no implican juicio alguno, por parte del Banco Mundial, sobre la condición jurídica de los territorios, ni la aprobación o aceptación de tales fronteras.



África occidental

País ●

Coordinador(es) de PPCSA del Banco Mundial /
Información de contacto

Burkina Faso ●

Ernest Ruzindaza / eruzindaza@worldbank.org

Cabo Verde ●

Ashwini Rekha Sebastian / asebastian1@worldbank.org

Sierra Leona ●

Kadir Osman Gyasi / kgyasi@worldbank.org
Samuel Taffesse / staffesse@worldbank.org
Ashwini Rekha Sebastian / asebastian1@worldbank.org

Liberia ●

Adetunji A. Oredipe / aoredipe@worldbank.org

Níger ●

Aimee Marie Ange Mpambara / ampambara@worldbank.org

Camerún ●

Ashwini Rekha Sebastian / asebastian1@worldbank.org
Fidele Honorine Yobo A
Koue Epse Nhiomog / fyoboakoueeepsenh@worldbank.org

República Centroafricana ●

Senakpon Aurelia Larissa Dakpogan / sdakpogan@worldbank.org

Chad ●

Elisee Ouedraogo / eouedraogo@worldbank.org

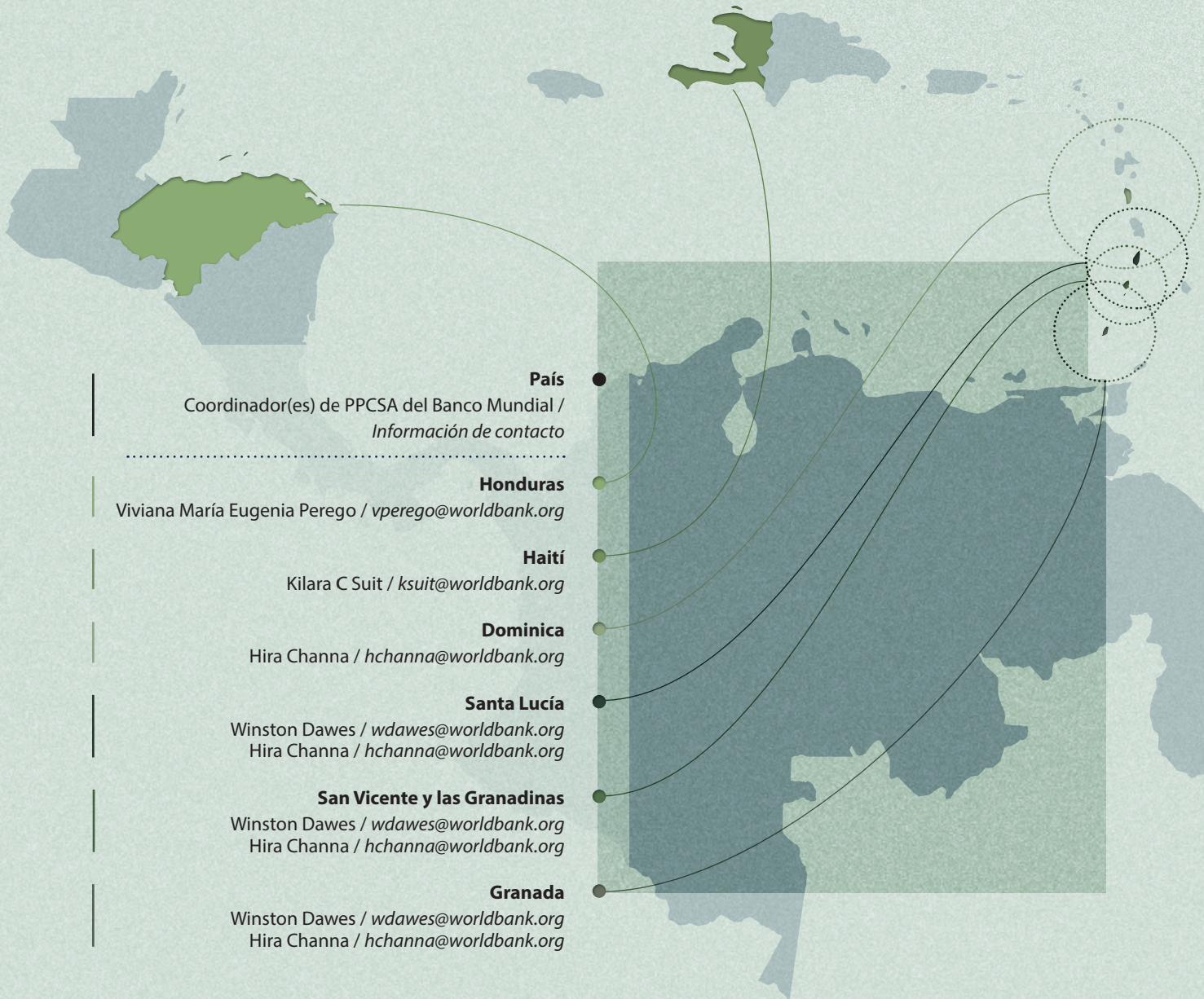
Las fronteras, los colores, las denominaciones y demás datos que aparecen en los mapas de este documento no implican juicio alguno, por parte del Banco Mundial, sobre la condición jurídica de los territorios, ni la aprobación o aceptación de tales fronteras.

Europa y Asia central

Tayikistán ●

Teklu Tesfaye / ttesfaye1@worldbank.org
Airia Maria Htenas / ahtenas@worldbank.org
Parviz Khakimov / pkhakimov@worldbank.org

América Latina y el Caribe



País
Coordinador(es) de PPCSA del Banco Mundial /
Información de contacto

Honduras
Viviana María Eugenia Perego / vperego@worldbank.org

Haití
Kilara C Suit / ksuit@worldbank.org

Dominica
Hira Channa / hchanna@worldbank.org

Santa Lucía
Winston Dawes / wdawes@worldbank.org
Hira Channa / hchanna@worldbank.org

San Vicente y las Granadinas
Winston Dawes / wdawes@worldbank.org
Hira Channa / hchanna@worldbank.org

Granada
Winston Dawes / wdawes@worldbank.org
Hira Channa / hchanna@worldbank.org

Las fronteras, los colores, las denominaciones y demás datos que aparecen en los mapas de este documento no implican juicio alguno, por parte del Banco Mundial, sobre la condición jurídica de los territorios, ni la aprobación o aceptación de tales fronteras.

Oriente Medio y Norte de África

Yemen
Artavazd Hakobyan / ahakobyan@worldbank.org
Zacharey Carmichael / zcarmichael@worldbank.org

Djibouti
Eva Hasiner / ehasiner@worldbank.org
Jeren Kabayeva / jkabayeva@worldbank.org
Alex Kamurase / akamurase@worldbank.org

ANEXO 2: PPCSA: Consideraciones generales y preguntas de orientación

A continuación, se presenta un panorama general del contenido técnico y los elementos que deben abordarse en los PPCSA.

A. Objetivos y prioridades del PPCSA

En el PPCSA se deben establecer los objetivos y las prioridades para movilizar medidas tempranas que permitan prevenir y mitigar futuras crisis de seguridad alimentaria y nutricional (SAN).

Pregunta(s) orientativa(s):

A.1. ¿En el PPCSA se definen claramente sus objetivos y prioridades para promover medidas tempranas que permitan prevenir y mitigar los impactos de futuras crisis de SAN en el país?

B. Mecanismos operativos

En el PPCSA se deben detallar los mecanismos operativos —con inclusión de las funciones y responsabilidades específicas de los organismos gubernamentales y de los asociados del área de la SAN, los plazos, los protocolos, etc.— que se emplearán para monitorear los riesgos de crisis de SAN, ampliar las respuestas programáticas a fin de prevenir y mitigar las condiciones que derivan en crisis de SAN, y transmitir a los funcionarios de alto rango la necesidad de implementar programas y financiamiento adicionales.

B.i. Mecanismos operativos para monitorear e identificar los riesgos de crisis de SAN

En el PPCSA se deben detallar los mecanismos operativos —con inclusión de las funciones y responsabilidades específicas de los organismos gubernamentales y de los asociados del área de la SAN, los plazos, los protocolos, etc.— que se emplearán para monitorear los riesgos de crisis de SAN en el país.

Pregunta(s) orientativa(s):

B.i.1. ¿En el PPCSA se identifican los principales riesgos de crisis de SAN y los factores que podrían impulsarla en el país? Entre los factores clave que deben tenerse en cuenta figuran las perturbaciones agudas (que van más allá de los problemas crónicos existentes y los exacerban) que afectan seriamente una o varias dimensiones de la SAN, como la disponibilidad de alimentos (por ejemplo, importaciones, producción, etc.), el acceso a ellos (por ejemplo, precios, ingresos y remesas, etc.), la estabilidad alimentaria (por ejemplo, el funcionamiento del mercado, la estabilidad macroeconómica, el clima, los conflictos, etc.) y el uso de los alimentos y la calidad de la dieta (por ejemplo, malnutrición, etc.). Al estimar la probabilidad de que se materialice un determinado factor que podría derivar en una crisis de seguridad alimentaria o al determinar su frecuencia, así como la posible gravedad de sus impactos, se puede ayudar a establecer prioridades en los esfuerzos de monitoreo de los riesgos del país, en especial en contextos donde la capacidad para dicha tarea es limitada (véase un ejemplo en el diagrama incluido más abajo). También es útil incorporar en el análisis los calendarios estacionales.

		Probabilidad de que se presente un factor determinante de la seguridad alimentaria y nutricional		
		Baja	Mediana	Alta
Gravedad del impacto	Baja	Prioridad 3 en el monitoreo de los riesgos	Prioridad 3 en el monitoreo de los riesgos	Prioridad 2 en el monitoreo de los riesgos*
	Mediana	Prioridad 3 en el monitoreo de los riesgos	Prioridad 2 en el monitoreo de los riesgos*	Prioridad 1 en el monitoreo de los riesgos*
	Alta	Prioridad 2 en el monitoreo de los riesgos*	Prioridad 1 en el monitoreo de los riesgos*	Prioridad 1 en el monitoreo de los riesgos*

* Acontecimientos que pueden conducir a una crisis de seguridad alimentaria y nutricional grave. El PPCSA se centra principalmente en ampliar la acción para abordar estos acontecimientos.

B.i.2. ¿En el PPCSA se explica suficientemente el proceso oficial con el que cuenta el país para monitorear los riesgos de crisis grave de SAN y los factores que pueden impulsarla, así como para elaborar los informes correspondientes de manera unificada y oportuna? Se debe señalar cuáles son los organismos gubernamentales y las entidades humanitarias y de desarrollo asociadas (con sus coordinadores específicos) responsables de dirigir y apoyar el proceso de monitoreo, unificación, verificación, publicación y difusión de información relacionada con los riesgos, y en qué plazos y con qué frecuencia. Además, se deben identificar los déficits de datos de importancia clave que pueden obstaculizar el monitoreo de los riesgos de crisis, y determinar los esfuerzos y plazos para subsanar estos déficits.

B.i.3. ¿En el PPCSA se define con claridad qué constituye una crisis grave de SAN para el país, cómo se reconoce dicha determinación preliminar y cómo se la comunica a los ministerios gubernamentales pertinentes y a los asociados del área de la SAN como parte de las actividades de monitoreo de los riesgos? Las consideraciones clave incluyen, por ejemplo, los procesos para determinar si las pruebas indican que el país enfrenta una perturbación grave o aguda (que se extiende más allá de los problemas crónicos existentes y los exacerba), documentar la evolución de la crisis aguda y evaluar si las perturbaciones afectan a múltiples distritos o gobernaciones, si amenazan con empujar a la población a condiciones de inseguridad alimentaria aguda más graves como las de crisis, emergencia o catástrofe/hambruna según las fases de la CIF, u otros datos pertinentes sobre la SAN.

B.ii. Mecanismos operativos para ampliar las respuestas programáticas a fin de prevenir y mitigar las condiciones de crisis grave de SAN

En el PPCSA se deben detallar los mecanismos operativos —con inclusión de las funciones y responsabilidades específicas de los organismos, los plazos, los protocolos, etc.— que se utilizarán para ampliar las respuestas programáticas dirigidas a prevenir y mitigar las condiciones de crisis grave de SAN.

Pregunta(s) orientativa(s):

B.ii.1. ¿En el PPCSA se señalan un órgano o foro específicos y los protocolos (con los plazos precisos correspondientes) que deben seguirse para reunir a los responsables del área de la SAN —de los Gobiernos (nacionales y locales), de las entidades humanitarias y de desarrollo asociadas, de los socios del sector privado (cuando corresponda), etc.— con el fin de examinar en conjunto el análisis actualizado de los riesgos de crisis de SAN (el resultado de los mecanismos operativos establecidos en B.i)? ¿Se evalúan las capacidades existentes para responder y colaborar en la mejora de la coordinación de las respuestas referidas a la SAN en el país? Es clave definir los miembros, cuándo y dónde se reúnen los asociados, sus funciones y responsabilidades, etc. Las esferas de colaboración pueden incluir, por ejemplo: el trabajo conjunto para identificar y localizar las intervenciones humanitarias y de desarrollo y los mecanismos previos que puedan utilizarse para prevenir y mitigar los impactos de cada una de las perturbaciones graves que enfrenta el país en el área de la SAN; disponer de información sobre las actividades y los proyectos activos y previstos de SAN respaldados por las respectivas organizaciones (con el detalle de lo que se está haciendo, dónde se llevan adelante las tareas, los criterios de selección de destinatarios que se utilizan, el cronograma de ejecución y financiamiento, las actividades de colaboración con los asociados continuas o previstas, y la capacidad para ampliar las tareas en caso de una perturbación aguda, etc.). Además, cuando sea posible y pertinente, se deben establecer vínculos entre estos esfuerzos y las iniciativas de preparación para otras crisis, por ejemplo, Una Salud, planes de emergencia sanitaria, etc.

B.ii.2. ¿En el PPCSA se definen, en general, las posibles respuestas en caso de que surja una crisis grave de SAN, y los criterios de focalización que pueden utilizarse para orientar las intervenciones? Se debe especificar qué criterios se utilizarán para identificar a las poblaciones a las que se destinarán (y a las que quizá no) las actividades de respuesta a la crisis (por ejemplo, pruebas indirectas de los medios económicos, etc.) y se deben explicar los motivos para emplear esos criterios.

B.ii.3. ¿En el PPCSA se definen modalidades pragmáticas para facilitar la llegada a las poblaciones más vulnerables —especialmente las embarazadas y los niños pequeños, así como las personas desplazadas o que se encuentran en zonas afectadas por conflictos— a fin de garantizar que queden incluidas en las respuestas alimentarias, nutricionales y sanitarias?

B.ii.4. ¿En el PPCSA se detalla el financiamiento adicional o para contingencias del que podría disponerse a fin de ampliar las respuestas en caso de que surja una crisis grave de SAN? Se debe procurar incluir en el PPCSA una lista de recursos para contingencias de los que podrían disponer los asociados, en la que se detallen el proceso y los criterios para acceder a dichos fondos, la forma en que podrían utilizarse, las limitaciones conexas y el cronograma para movilizar estos recursos, además de otras cuestiones pertinentes.

B.iii. Mecanismos operativos para transmitir a los funcionarios de alto rango la necesidad de implementar programas y financiamiento adicionales

En el PPCSA se deben detallar los mecanismos operativos que se utilizarán para transmitir a los funcionarios de alto rango la necesidad de implementar programas y financiamiento adicionales.

Pregunta(s) orientativa(s):

B.iii.1. ¿En el PPCSA se señalan un órgano o foro específicos y los protocolos con plazos definidos que se emplearán para convocar a los funcionarios de alto rango pertinentes (tanto de los Gobiernos como de las entidades humanitarias y de desarrollo asociadas, etc.) a fin de informarlos sobre los riesgos de crisis emergentes y sobre la insuficiencia significativa de los programas y el financiamiento?

B.iii.2. ¿En el PPCSA se especifican los protocolos que deben seguirse para que los funcionarios de alto rango reconozcan de manera formal y colectiva los riesgos de crisis (por ejemplo, a través de declaraciones conjuntas) y para que promuevan la movilización de apoyo adicional, por ejemplo, activando políticas y programas específicos y recurriendo al financiamiento contingente (cuando se disponga de dichos fondos)?

B.iii.3. En caso de que los funcionarios de alto rango reconozcan colectivamente una crisis, ¿en el PPCSA se especifica de qué manera dichos funcionarios supervisarán y coordinarán las medidas y el financiamiento ampliados a fin de garantizar una respuesta integral y oportuna del Gobierno y las entidades humanitarias y de desarrollo asociadas?

C. Estado de las operaciones y el mantenimiento del PPCSA

En el PPCSA se debe indicar en qué estado se encuentra su puesta en marcha, confirmar la aceptación y ratificación de los principales organismos gubernamentales que deben dirigir sus diversos elementos y el apoyo proporcionado por los asociados, además de explicar el proceso que deberá seguirse para examinar y evaluar periódicamente su desempeño.

Pregunta(s) orientativa(s):

C.1. ¿El PPCSA está en pleno funcionamiento? De no ser así, ¿cuáles son los próximos pasos y los plazos para garantizar que comience a funcionar plenamente?

C.2. ¿El PPCSA ha sido ratificado por el Gobierno, se ha transmitido a los asociados del área de la SAN que encabezan las respuestas programáticas en el país, cuando corresponda, por ejemplo, los organismos de las Naciones Unidas, las entidades humanitarias y de desarrollo asociadas, etc.?

C.3. ¿En el PPCSA se define el proceso que deberá seguirse para examinar y evaluar periódicamente su desempeño? En general, deberían incorporarse de manera continua (como mínimo, una vez al año) las actualizaciones pertinentes (por ejemplo, los datos de los coordinadores, los cambios en las estructuras y responsabilidades institucionales, etc.), mientras que las evaluaciones más integrales del desempeño deberán realizarse de forma intermitente (como mínimo, una vez cada tres años). Dado que el PPCSA es un documento dinámico, es importante establecer indicadores que faciliten el seguimiento de su desempeño para ayudar a corregir el rumbo y fortalecer a lo largo del tiempo los mecanismos allí establecidos.

Plan de Preparación para Crisis de Seguridad Alimentaria

Información de referencia para los asociados del área de seguridad alimentaria y nutricional

Actualizado en enero de 2023